

ACUERDO NÚMERO JD-001-22
ENERO 21 DE 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.022

La Junta Directiva de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal, en cumplimiento de sus facultades legales y en especial las conferidas por la constitución Nacional, los Artículos 2.8.3.2.3 Y 2.8.3.2.4 del Decreto 1068 de 2015, el Acuerdo 020 de 1996 y demás normas concordantes Y ✓

CONSIDERANDO

1. Que mediante Acuerdo de Junta Directiva número 016 del 20 de diciembre de 2021, fue aprobado el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa de Cabal Risaralda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2.022, por un valor de **VEINTE MIL NOVECIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$20.906.546.000,00)**. ✓
2. Que el Consejo Municipal de Política Fiscal COMFIS, expidió la Resolución número 4948 del 30 de diciembre de 2.021, por medio de la cual se aprueba el presupuesto de ingreso y gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa de Cabal Risaralda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2.022, en la suma de **VEINTE MIL NOVECIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$20.906.546.000,00)**.
3. Que la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul Santa Rosa de Cabal Risaralda, proyectó en el presupuesto de la vigencia fiscal 2.022, como disponibilidad inicial la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$10.000.000)**, correspondiente al saldo de caja y bancos al 31 de diciembre de 2.021. No obstante lo anterior al final del ejercicio y como resultado del estado de tesorería a 31 de Diciembre de 2021, el disponible una vez descontadas las exigibilidades según anexo "Estado de Tesorería", el cual hace parte integral del presente acto administrativo, la disponibilidad inicial asciende a la suma de **QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES VEINTE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE, (\$534.020.508.00)**, así mismo se genera un disponible restringido que asciende a **DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$273.979.602.00)** de los recursos entregados como aportes de la nación, los cuales tienen la destinación de financiar los siguientes proyectos de inversión: **(1) "Fortalecimiento de los servicios de salud en la atención a pacientes con infección por covid-19"** y **(2) "Fortalecimiento del proceso de referencia de la ESE Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa de cabal Risaralda"**. ✓

CONCEPTO	VALOR
Saldo en Caja y bancos al 31-12-2021	642.349.661
Disponible para destinación específica	273.979.602
Menos Exigibilidades Corrientes	108.329.153
Saldo Disponible al 31-12-2021	260.040.906



ACUERDO NÚMERO JD-001-22
ENERO 21 DE 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.022

Así las cosas y una vez descontadas las exigibilidades corrientes y el efectivo restringido el valor libre de afectación que se puede adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa de cabal Risaralda asciende a la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUARENTA MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$250.040.906.00)**, teniendo en cuenta la apropiación de la disponibilidad inicial reconocida en el acuerdo 016-21 del 20 de diciembre de 2021 por la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (10.000.000,00)**. ✓

4. Que la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa de Cabal Risaralda mediante el acuerdo JD-013-21 del 18 de Noviembre de 2.021 "Por medio del cual se autoriza al Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul a asunción de compromisos y obligaciones que afectan el presupuesto de vigencias futuras ordinarias para la ejecución del proyecto "Fortalecimiento del proceso de referencia" y la elaboración de estudios y diseños para la construcción de nuevas áreas" y según el Artículo Primero "Autorizar al Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul Hospital Santa Rosa de Cabal Risaralda, para la Asunción de compromisos y obligaciones que afectan el presupuesto de vigencias futuras ordinarias por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$234.966.667.00)**, para la vigencia 2.022 con el fin de adelantar el proceso contractual para la "COMPRA DE UNA AMBULANCIA PARA EL TRASLADO ASISTENCIAL BASICO CON LA DOTACIÓN REQUERIDA, SEGÚN LA RESOLUCIÓN 3100 DE 2.019 NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE REFERENCIA EN LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE CABAL. ✓
5. Que al cierre de la vigencia 2021, no se alcanzó a realizar el proceso de contratación del proyecto antes referido, lo anterior teniendo en cuenta todas las dificultades para la importación y nacionalización a raíz de la escases mundial de contenedores y la dificultad de disponibilidad de transporte marítimo, lo anterior no permitió que ningún oferente se comprometiera a realizar la entrega en la vigencia 2021, por lo cual estos recursos no se adicionaron en la disponibilidad inicial del acuerdo 016 del 20 de diciembre de 2.021 "Por medio del cual se fija el presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa de Cabal, Risaralda por la vigencia comprendida entre el 1° de enero al 31 de Diciembre de 2.022" y en su defecto se deben adicionar en el acuerdo de cierre financiero de la vigencia 2021. ✓
6. Que la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa de Cabal Risaralda, proyectó en el Presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal 2.022 en el componente de cuentas por pagar la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$750.000.000.00)** y de acuerdo con el resultado del cierre presupuestal y contable al 31 de Diciembre de 2021, el valor real de las cuentas por pagar ascendió a **MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA CUATRO MIL SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.236.154.007.00)**, presentándose una diferencia de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL**

ACUERDO NÚMERO JD-001-22
ENERO 21 DE 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.022

SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$486.154.007.00), partida que es necesario ajustar en el presupuesto de gastos en el componente de cuentas por pagar,

De acuerdo con lo anterior, el ajuste en el Presupuesto de Gastos en el componente de cuentas por pagar será así:

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCION	VALOR APROPIADO	VALOR REAL	DIFERENCIA OBJETO DE AJUSTE
2.1.2.01.01.003.01.06	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	-	58.312.719	58.312.719
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles de tipo utilizado en oficina	50.000.000	50.000.000	-
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	-	77.081.249	77.081.249
2.1.2.02.01.003	Otros Bienes Transportables excepto prod metálicos maquinaria y equipo.	50.000.000	45.092.154	- 4.907.846
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	400.000.000	475.976.684	75.976.684
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	100.000.000	197.832.737	97.832.737
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	-	40.518.880	40.518.880
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	120.000.000	226.643.258	106.643.258
2.4.5.02	Adquisición de servicios	30.000.000	43.327.600	13.327.600
2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	-	21.368.726	21.368.726
TOTALES		750.000.000	1.236.154.007	486.154.007

7. Que teniendo en cuenta la nueva estructura presupuestal, establecida en las normas legales y la codificación en el objeto del gasto se deben adicionar los siguientes objetos en el componente de las cuentas por pagar de la vigencia anterior, como atributo del presupuesto de gastos:

8.

OBJETO DEL GASTO	DETALLE	VALOR
2.1.2.01.01.003.01.06	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	58.312.719
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	77.081.249
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	40.518.880
2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	21.368.726

ACUERDO NÚMERO JD-001-22
ENERO 21 DE 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.022

9. Que para dar cumplimiento con el Artículo 189 de la Ley 100 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, se adicionará el 5% del valor de que trata el considerando números Tres (3) porcentaje que asciende a la suma de **VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL VEINTICINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$26.201.025.00)**. ✓

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar en el Presupuesto de Ingresos de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa de Cabal Risaralda, en la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero al 31 de diciembre de 2.022 la suma de **QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES VEINTE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$524.020.508.00)**, de acuerdo al siguiente detalle: ✓

CONCEPTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2.022
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	524.020.508
10	DISPONIBILIDAD INICIAL	524.020.508
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	524.020.508

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar al Presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital Santa Vicente De Paul de Santa Rosa de Cabal Risaralda, en la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero al 31 de diciembre de 2022 la suma de **QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES VEINTE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$524.020.508.00)**, como se detalla a continuación: ✓

OBJETO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2.022
2	GASTOS	524.020.508
2.1	FUNCIONAMIENTO	186.311.466
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.	186.311.466
2.1.2.01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26.201.025
2.1.2.01.01	ACTIVOS FIJOS	26.201.025
2.1.2.01.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO	26.201.025
2.1.2.01.01.003.01	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	26.201.025

ACUERDO NÚMERO JD-001-22
ENERO 21 DE 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.022

2.1.2.01.01.003.01.06	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	26.201.025
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS.	160.110.441
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	160.110.441
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las Empresas y Servicios de Producción.	75.976.684
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	84.133.757
2.3	INVERSIÓN	314.498.482
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	314.498.482
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	273.979.602
2.3.2.01.01	Activos fijos	273.979.602
2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	273.979.602
2.3.2.01.01.003.06	Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes	123.979.602
2.3.2.01.01.003.06.01	Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortésicos y protésicos	123.979.602
2.3.2.01.01.003.07	Equipo de transporte	150.000.000
2.3.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	150.000.000
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	40.518.880
2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	40.518.880
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	40.518.880
2.4	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	23.210.560
2.4.5.02	Adquisición de Servicios	1.841.834
2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	21.368.726

ARTÍCULO TERCERO: Trasladar en el presupuesto de gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa de Cabal Risaralda por la vigencia comprendida entre el 01 de enero a 31 de diciembre de 2022, la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$262.314.126,00)**, de acuerdo al siguiente detalle: ✓

CONTRACREDITO

OBJETO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
--------	-------------	-------------



ACUERDO NÚMERO JD-001-22
ENERO 21 DE 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.022

		2.022
2	GASTOS	262.314.126
2.1	FUNCIONAMIENTO	262.314.126
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	262.314.126
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	262.314.126
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.907.846
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	4.907.846
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	257.406.280
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las Empresas y Servicios de Producción	257.406.280

ACREDITAR

OBJETO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2.022
2	GASTOS	262.314.127
2.1	FUNCIONAMIENTO	149.092.949
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	149.092.949
2.1.2.01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	135.393.968
2.1.2.01.01	ACTIVOS FIJOS	58.312.719
2.1.2.01.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO	58.312.719
2.1.2.01.01.003.01	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	58.312.719
2.1.2.01.01.003.01.06	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	58.312.719
2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	77.081.249
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	77.081.249
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS.	13.698.980
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	13.698.980
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y	13.698.980

ACUERDO NÚMERO JD-001-22
ENERO 21 DE 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.022

	personales	
2.4	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	113.221.178
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	106.643.258
2.4.5.02	Adquisición de Servicios	6.577.920

El presente acuerdo rige y surte efectos fiscales a partir de la fecha de aprobación por parte del Consejo Municipal de Política Fiscal COMFIS

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Santa Rosa de Cabal a los veintiún (21) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022)



GUSTAVO OSPINA
Presidente Encargado



JAVIER DE JESÚS CARDENAS PEREZ
Secretario

Estudió, Elaboró y Proyectó
José Leoncio Álvarez López-Asesor Contable y Presupuestal.
Sandy Cardona Henao- Técnico presupuesto.

Revisó:
Dr. Carlos Alberto Montes Ramírez Jefe Gestión Administrativa y Financiera

